

RESOLUCION N° 099

EL CENTRO DE HISTORIA DE JERICÓ

CONSIDERANDO:

- Que el día de ayer. 3 de enero de 1996, falleció en la ciudad de Medellín, DON NESTOR BOTERO GOLDSWORTHY, miembro muy ilustre y meritísimo del Centro de Historia de Jericó.
- Que Don Néstor Botero Goldsworthy llevó en sus venas sangre de patricios y de historiadores y hombres de pro que dignificaron las lides de la cultura, de la fe, de la religiosidad, de la hidalguía, del patriotismo y de la caballeridad.
- Señor de copiosos merecimientos, distinguido en Sonsón, su tierra nativa; y por donde pasó y vivió enaltecido su nombre por el conjunto de sus preesas naturales y de sus virtudes cívicas y cristianas.
- Que Don Néstor Botero visitó a Jericó por primera vez en el mes de junio del año 1977 con motivo de la Asamblea de Centros de Antioquia aquí conragada, y desde entonces en adelante hizo más afectivos y cercanos los vínculos entre Sonsón y Jericó.
- Que Don Néstor Botero brillantó y enaltecó la nómina de Miembros del Centro de Historia de Jericó, que tuvo el dignificante honor de recibirlo como Numerario y su ingreso a la Entidad constituyó ciertamente, motivo de gran satisfacción y de cálido aliento para ella.
- Que Don Néstor Botero se hizo presente en Jericó en connotadas ocasiones del Centro de Historia con sus aportaciones venerables y escritas, con el estímulo y la lumbre de su prestancia.
- Que Don Néstor Botero Goldsworthy fue pregonado en la nómina de importantes Academias y Centros de Historia, a la vez que fue honrado con merecidas condecoraciones, y la Madre Iglesia, de la que fue hijo ferviente, le reconoció sus amores y servicios nombrándolo y distinguiéndolo como CABALLERO DEL SANTO SEPULCRO.
- Que es deber del Centro de Historia honrar la memoria de quienes le sirvieron con sus ejecutorias de bien y lo favorecieron con el tesoro de sus luces participando eficazmente de sus inquietudes y ambiciones.

RESUELVE:

- 1° Deplorar el fallecimiento del Señor NESTOR BOTERO GOLDSWORTHY, Miembro Numerario muy apreciado que fue del Centro de Historia de Jericó, y unirse con sentimientos respetuosos al duelo que viven hoy las familias Botero y Giraldo, y también la sociedad sonsoneña.
- 2° Proponer su nombre como ejemplo de dignidad, señorío, cultura y servicio, y como exaltación de la virtud y del bien obrar.

- 3° Cumplir devotamente lo establecido en el artículo 57 de sus estatutos para estas luctuosas circunstancias.
- 4° Transcribir la presente Resolución a la nobilísima señora Mercedes Giraldo de Botero y familia; al Centro de Historia de San José de Espeleta de Sonsón, y a las Academias de Historia Eclesiástica Colombiana y Antioqueña de Historia.

Expedida en la Sede del Centro de Historia de Jericó, a los 4 días del mes de enero de 1996.

El Secretario
RODRIGO LOPEZ ESTRADA

El Presidente
NABOR SUAREZ, Sacerdote